



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA

SIGCMA

ESTADO No. 003 – 2023
JUEVES DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220230000100	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	CONOCEMOS NAVEGANDO SAS, RFG REPRESENTACIONES SAS (Antes RFG REPRESENTACIONES LTDA) Y FERNANDO JOSÉ GALÁN SÁNCHEZ	17/01/2023	PRINCIPAL	Auto Libra Mandamiento de Pago
88001310300220210005600	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (EJECUCIÓN INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS PATRIMONIALES CONCILIADOS EN PROCESO VERBAL DE RESOLUCIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA)	MARILYN BISCAINO MILLER	KARENY CARDONA CHRISTOPHER	17/01/2023	PRINCIPAL CUADERNO EJECUTIVO	Auto Requiere
88001310300220220009000	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	INGRID ESTER PEREZ CACIANO	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FINADO EVARISTO ESCALONA BENT Y PERSONAS INDETERMINADAS	17/01/2023	PRINCIPAL	Rechaza la Demanda.
88001310300220190004000	PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO DE MAYOR CUANTÍA	RODOLFO ALEJANDRO JAMIS DOW Y ZURIA CECILIA ZAWADI MARÍA	AURA AGUIRRE DE PINEDA	18/01/2023	PRINCIPAL	Reanuda proceso y Requiere
88001310300220230000300	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	JOYCE JAMES FRANCIS	EDUARDO JAMES SMITH BENT Y PERSONAS INDETERMINADAS	18/01/2023	PRINCIPAL	Auto Inadmite



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Diecinueve (19) día del mes de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

**LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO**